

SALTA, 30 ABR 2025

Expediente N° 14.100/2006

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.100/2006, por el cual se gestiona la asignación de la Responsabilidad de las Cátedras correspondientes a Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1906/24, la Escuela de Ingeniería Química solicita la asignación de la Responsabilidad de la Cátedra "Instalaciones Eléctricas" al Ing. Fernando Manuel GALLEGUILLOS.

Que la presentación cuenta con la conformidad del docente propuesto.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en Despacho N° 11/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su I Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de marzo de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar la Responsabilidad de la Cátedra "Instalaciones Eléctricas" -de la carrera de Ingeniería Química- al Ing. Fernando Manuel GALLEGUILLOS.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Fernando Manuel GALLEGUILLOS; a la Escuela de Ingeniería Química; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos Docencia y Personal; y girar los obrados a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 071 -CD- 2025



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa